

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



ASEQROO

FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018**



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018**

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al D. [] y [] de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, la **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado** entregó el 17 de octubre de 2018 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al tercer trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	472,493,142.22	347,997,458.78	820,490,601.00	765,535,151.69	765,535,151.69	162.02
Productos	0.00	5,750,138.90	5,750,138.90	9,163,569.90	9,163,569.90	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	10,379,223.94	655,517.12	11,034,741.06	11,332,075.25	11,332,075.25	109.18
Participaciones y Aportaciones	0.00	140,145,924.09	140,145,924.09	140,145,924.09	140,145,924.09	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	81,045,000.00	(48,261,969.54)	32,783,030.46	5,768,030.46	5,768,030.46	7.12
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS	\$563,917,366.16	\$446,287,069.35	\$1,010,204,435.51	\$931,944,751.39	\$931,944,751.39	165.26

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$231,963,667.00	\$4,728,502.00	\$236,692,169.00	\$207,281,784.24	\$206,823,145.30	87.57
Materiales y Suministros	41,742,671.00	13,936,515.05	55,679,186.05	40,566,425.77	37,951,027.75	72.86
Servicios Generales	190,332,672.00	(33,174,184.78)	157,158,487.22	100,405,968.52	93,950,483.13	63.89
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,580,000.00	12,271,158.66	14,851,158.66	8,490,608.95	8,477,958.95	57.17
Inversión Pública.	0.00	239,169,529.89	239,169,529.89	60,534,603.97	60,374,977.03	25.31
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	95,111,592.90	95,111,592.90	100,000.00	100,000.00	0.11
Deuda Pública	80,550,000.00	241,480,282.91	322,030,282.91	164,510,554.67	164,510,554.67	51.09
TOTAL EGRESOS	\$547,169,010.00	\$573,523,396.63	\$1,120,692,406.63	\$581,889,946.12	\$572,188,146.83	51.92

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$931,944,751.39**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$563,917,366.16**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de septiembre del ejercicio en curso, se alcanzó en un **165.26%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto al rubro de **Derechos**, con una mayor recaudación, “Se tuvieron ingresos por concepto de la concesión de los municipios de Solidaridad, Benito Juárez e Isla Mujeres, así mismo se recaudó un monto mayor de lo presupuestado por concepto de agua, alcantarillado y otros ingresos”; para el renglón de **Productos**, “Este ingreso corresponde a los rendimientos que se han obtenido de las cuentas bancarias”; en cuanto al rubro de **Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios**, con una mayor recaudación, “Se ingresó un monto mayor a lo presupuestado en los conceptos de multas, recargos y actualizaciones en cuanto accesorios fiscales”; para el rubro de **Participaciones y Aportaciones**, “Se recibieron apoyos de programa PROII, PDR y PROAGUA (APAU/PTAR) 2018”; y para el renglón de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, con una menor recaudación, “No se ha recibido los apoyos de gobierno programados en 2018, se ingresó 5,768,030.46 por concepto de subsidios del 2017”.

Es importante mencionar, que la falta de presupuestación en los rubros de Productos y Participaciones y Aportaciones, influye de manera importante en el porcentaje de la recaudación, provocando su incremento, sin que exista su contraparte en la estimación. **(Figura 1)**

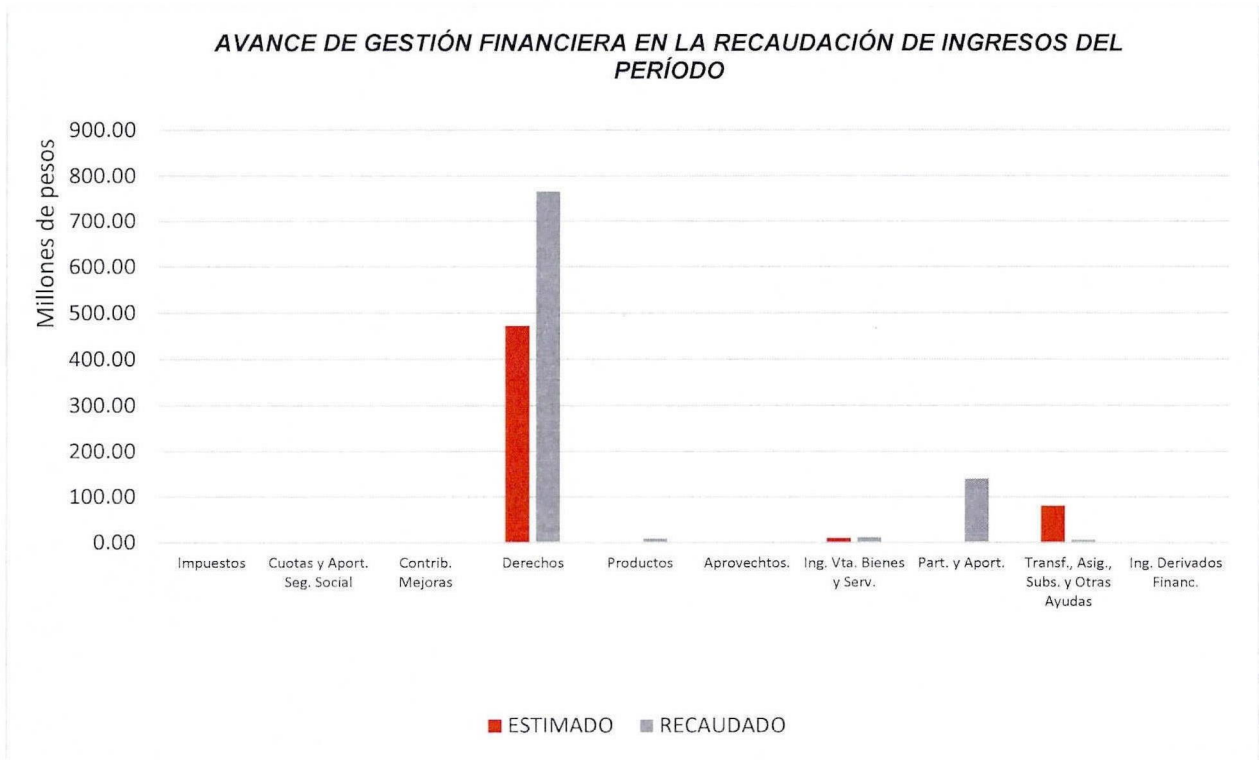


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$581,889,946.12**, en relación con el Egreso Modificado por **\$1,120,692,406.63**, se deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio en curso, se aplicaron en un **51.92%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: en cuanto al capítulo de **Servicios Personales**, “Se realizaron modificaciones que quedarán ejecutadas en meses siguientes al igual se realiza ampliación presupuestal para cubrir plazas temporales por Obra de Construcción de Pozo en la localidad de Xul Ha provenientes de recursos de remanentes 2017”; para el renglón de **Materiales y Suministros**, “Se reprograma la adquisición de materiales para los siguientes periodos por los tiempos involucrados para el cumplimiento correcto de la normativa”; en cuanto a **Servicios Generales**, “Inmerso en los recursos aprobados para este capítulo de gasto se encuentra el subsidio estatal el cual a la fecha no ha sido ministrado por lo que no se puede realizar el devengo correspondiente”; respecto al capítulo de **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “Los recursos sin devengar son de inversión pública productiva pendiente de ejecutar debido a la programación para realizar las adquisiciones por los tiempos involucrados para el cumplimiento correcto de la normativa”; en cuanto a la **Inversión Pública**, “Estos recursos corresponde principalmente a obras de programas federales autorizados y su ejecución se realizará en los siguientes periodos”; para **Participaciones y Aportaciones**, “Este recurso está contemplado para realizar los paripassus a programas federalizados, de los cuales se van realizando los traspasos a las partidas y fuentes correspondientes conforme se autorizan”; y para el capítulo de **Deuda Pública**, “Entre los recursos aprobados para este capítulo de gasto se encuentra el subsidio estatal el cual a la fecha no ha sido ministrado por lo que no se puede realizar el devengo correspondiente, de igual manera los pagos del empréstito programados en este periodo se reprogramas para los meses sucesivos por causa ajena a esta comisión ya que esto el banco lo dispone”. **(Figura 2)**

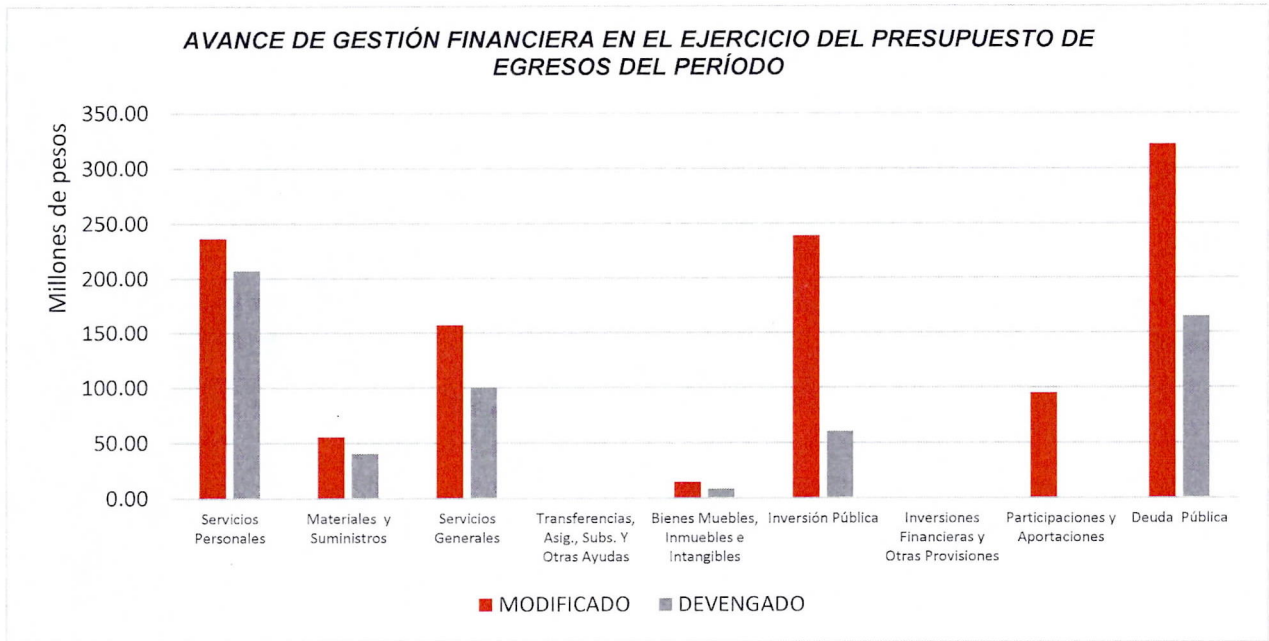


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL PRIMER, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DE 2018.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos que la **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado** ha captado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2018, siendo en el primer trimestre el **9.35%**, en el segundo el **57.76%** y en el tercer trimestre el **25.14%**, con respecto al ingreso modificado anual, quedando un **7.75%** pendiente de recaudar.

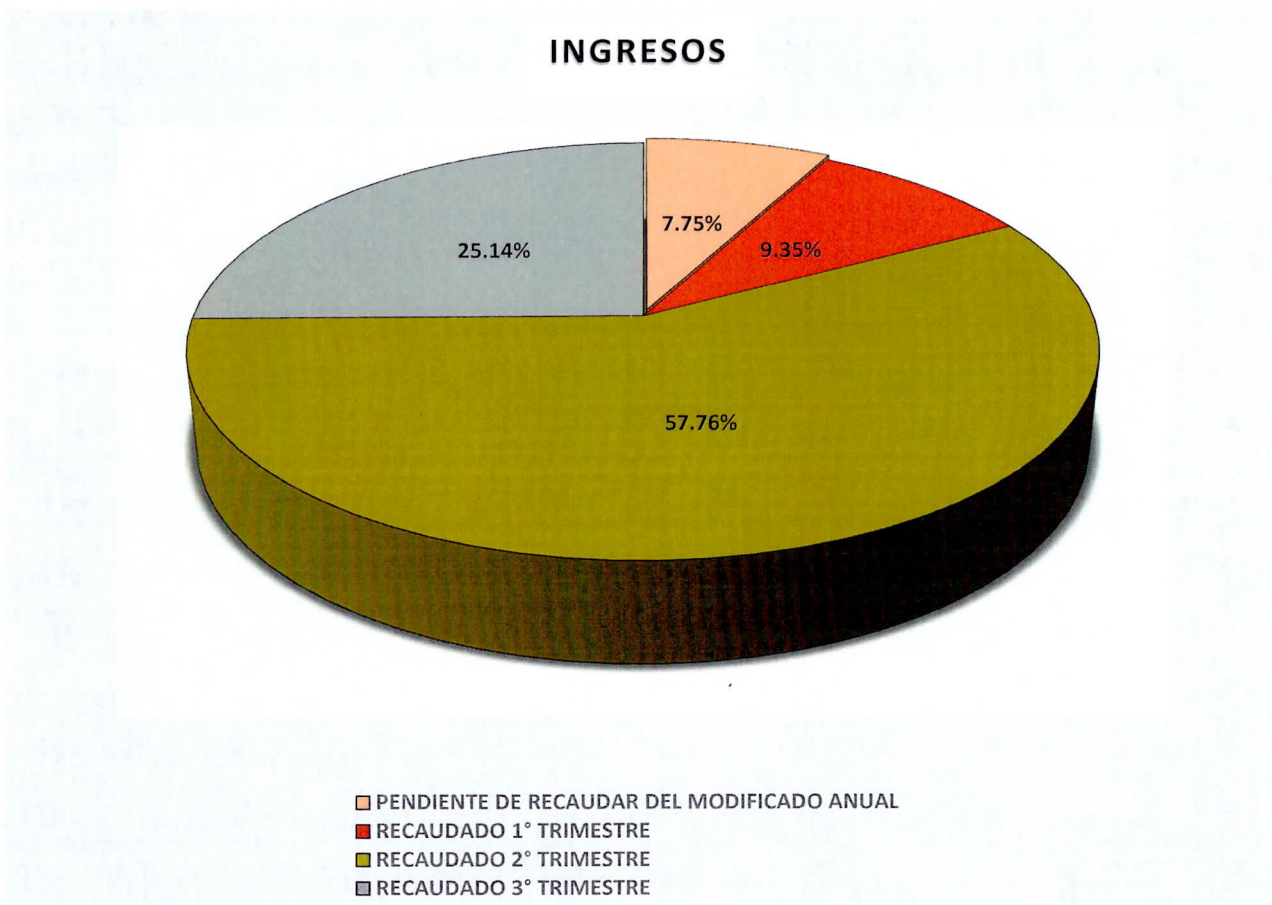


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos que la **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado** ha devengado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2018, siendo en el primer trimestre el **12.22%** en el segundo el **15.98%**, y en el tercer trimestre el **23.72%**, con respecto al egreso modificado anual, quedando un **48.08%** pendiente de devengar.

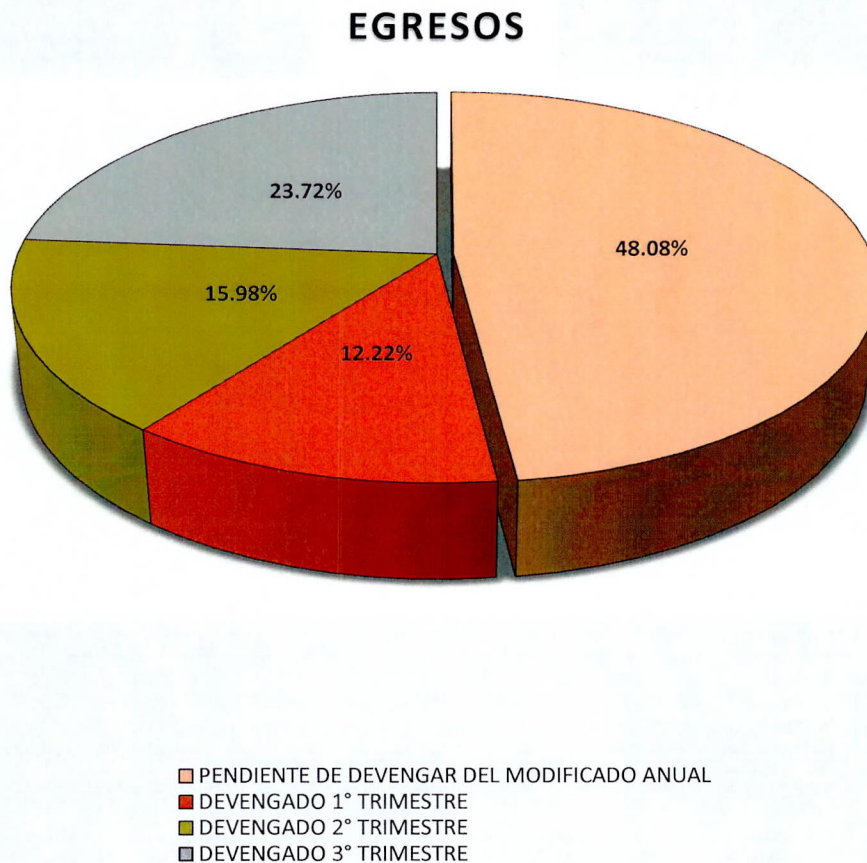


Figura 4

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado** en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO AVANCE CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	3er TRIM.	3er TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTR	RESPECTO A LA META ANUAL	
E088 – Mejoramiento de la Gestión del Agua	F- Contribuir a garantizar el acceso a servicios urbanos de calidad de manera segura, adecuada y accesible para los habitantes de las ciudades y localidades para mejorar su calidad de vida, mediante el incremento de la inversión pública y privada en materia de agua potable.	100%	0	0	0	0%	0%	Periodicidad Anual.
		100%	0	0	0	0%	0%	
	C01 - Eficiencia física incrementada.	44.43%	0	0	0	0%	0%	Periodicidad Anual.
	C02 - Eficiencia comercial incrementada.	88.71%	0	0	0	0%	0%	
	C03 - Reducir el gasto por concepto de energía.	0.540%	0	0	0	0%	0%	
E107 – Fortalecimiento institucional	F- Contribuir a garantizar el acceso a servicios urbanos de calidad de manera segura, adecuada y accesible para los habitantes de las ciudades y localidades para mejorar su calidad de vida, mediante el incremento de la inversión pública y privada en materia de agua potable.	100%	0	0	0	0%	0%	Periodicidad Anual.
		100%	0	0	0	0%	0%	
	C01 - Sistema de gestión integral eficiente y competitiva, implementada.	50%	0	0	0	0%	0%	Periodicidad Anual.
F002 – Fomentar una nueva cultura del agua	F- Contribuir a Garantizar el acceso a servicios urbanos de calidad de manera segura, adecuada y accesible para los habitantes de las ciudades y localidades para mejorar su calidad de vida, mediante el incremento de la inversión pública y privada en materia de agua potable.	100%	0	0	0	0%	0%	Periodicidad Anual.
		100%	0	0	0	0%	0%	
	C01 - Programa general de cultura del agua implementado.	100%	0	0	0	0%	0%	Periodicidad Anual.
K003 – Prevención de inundaciones	F-Contribuir a Garantizar el acceso a servicios urbanos de calidad de manera segura, adecuada y accesible para los habitantes de las ciudades y localidades para mejorar su calidad de vida, mediante el incremento de la inversión pública y privada en materia de agua potable.	100%	0	0	0	0%	0%	Periodicidad Anual.
		100%	0	0	0	0%	0%	
	C01 - Obras y acciones realizadas en zonas de riesgo urbanas de inundaciones.	100%	0	0	0	0%	0%	Periodicidad Anual.
K010 – Agua potable con más oportunidades para todos	F- Contribuir a Garantizar el acceso a servicios urbanos de calidad de manera segura, adecuada y accesible para los habitantes de las ciudades y localidades para mejorar su calidad de vida, mediante el incremento de la	100%	0	0	0	0%	0%	Periodicidad Anual.
		100%	0	0	0	0%	0%	

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO AVANCE CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	3er TRIM.	3er TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTR	RESPECTO A LA META ANUAL	
	inversión pública y privada en materia de agua potable.							
	C01 - Población urbana servida con agua potable.	95.810%	0	0	0	0%	0%	Periodicidad Anual.
	C02 - Población Rural servida con agua potable.	91.660%	0	0	0	0%	0%	
K011 – Suministrar Agua de Calidad	F- Contribuir a Garantizar el acceso a servicios urbanos de calidad de manera segura, adecuada y accesible para los habitantes de las ciudades y localidades para mejorar su calidad de vida, mediante el incremento de la inversión pública y privada en materia de agua potable.	100%	0	0	0	0%	0%	Periodicidad Anual.
		100%	0	0	0	0%	0%	
	C01 - Programa de supervisión y monitoreo implementado del agua entregada en las redes de distribución.	25%	0	0	0	0%	0%	Periodicidad Anual.
K012 – Prevención de la contaminación del agua	F- Contribuir a Garantizar el acceso a servicios urbanos de calidad de manera segura, adecuada y accesible para los habitantes de las ciudades y localidades para mejorar su calidad de vida, mediante el incremento de la inversión pública y privada en materia de agua potable.	100%	0	0	0	0%	0%	Periodicidad Anual.
		100%	0	0	0	0%	0%	
	C01 - Población urbana servida con drenaje sanitario.	76.30%	0	0	0	0%	0%	Periodicidad Anual.
	C02 - Población rural servida con drenaje sanitario.	13.50%	0	0	0	0%	0%	
	C03 - Aguas residuales tratadas.	100%	0	0	0	0%	0%	
M036 – Gestión y Apoyo Institucional	F- Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	75	0	0	0	0%	0%	Periodicidad Anual.
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	100%	0	0	0	0%	0%	Periodicidad Anual.

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre.

- Para los 8 Programas Presupuestarios de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, respecto al Fin y a sus Componentes, el avance presentado de las metas y objetivos es del 0%, respecto a la meta anual. Los avances de los indicadores asignados a los programas que lleva a cabo esta entidad, se medirán y se presentarán de manera anual.

La ponderación de los avances del total del componente y las actividades dará como resultado el avance total del programa hasta el final del ejercicio.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2018. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.



L.C.C. Manuel Palacios Herrera.

Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.



ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y Planeación y Normatividad Técnica.